

Bogotá, D.C., Marzo 14 de 2026

Señora:

CLAUDIA VERONICA COLLANTE DUSSAN

Supervisora Contrato No. 702-2024

Alcaldesa Local de Tunjuelito

Ciudad

Asunto: Prorroga a la Solicitud de Suspensión No. 5 al Contrato de Obra Pública N° 702 de 2024. Cuyo objeto es "CONTRATAR A PRECIOS FIJOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y MONTO AGOTABLE LA ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE RED DE DA-TOS PARA LA ESTACIÓN VI DE POLICIA"

Respetada señora Alcaldesa:

Como es de conocimiento de la Entidad, el contrato fue reanudado el 16 de febrero de 2026, con el propósito de permitir el proceso de revisión y verificación integral del estado del contrato, particularmente en los aspectos técnicos, presupuestales y contractuales asociados al desarrollo del mismo.

Durante este periodo se han adelantado espacios de trabajo y revisión conjunta con el equipo de apoyo a la supervisión, en los cuales se han analizado diferentes componentes relacionados con la ejecución del proyecto, especialmente aquellos asociados a ítems no previstos que resultan necesarios para el adecuado cumplimiento del objeto contractual.

No obstante, el proceso de análisis aún se encuentra en desarrollo, dado que requiere la consolidación de referencias de precios de mercado y la verificación de los costos asociados a los diferentes componentes técnicos del proyecto, con el fin de garantizar que los valores analizados cuenten con el debido soporte técnico y económico y permitan, de ser necesario, adelantar un proceso de concertación.

Adicionalmente, dentro del proceso de planificación de las actividades de análisis y revisión se ha considerado el periodo correspondiente al receso de Semana Santa, lo cual incide en los tiempos operativos disponibles para el desarrollo de las actividades técnicas y administrativas necesarias para la culminación de este proceso.

En razón de lo anterior, y con el propósito de permitir la culminación adecuada de las actividades de revisión y análisis actualmente en curso, respetuosamente solicitamos la suspensión del contrato por un término de treinta (30) días calendario, contados a partir del vencimiento del plazo vigente.

El plazo solicitado permitirá avanzar en la consolidación de la información técnica y económica requerida.



ORLANDO GONZÁLEZ PÉREZ

R.L. CONSTRUVALORES S.A.S.

NIT: 900.518.211-7